



SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL
PLAZA DE LA CORREDERA I
41600 - ARAHAL (SEVILLA)

Núm. Referencia: 6602ARR/mdg00529
Resolución nº: 4258/2020
Fecha Resolución: 10/09/2020

La Presidencia de esta Excelentísima Corporación ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Resolución definitiva de la Convocatoria en concurrencia no competitiva del Área de Concertación dirigida a entes locales dentro de su ámbito competencial. B.O.P. nº 48 de 27 de febrero de 2020.

Por resolución 567/2020, de 24 de febrero, se aprobaron las Bases de la Convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva del Área de Concertación dirigida a entes locales para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial por un importe total de 800.000,00 € y una previsión de desglose entre aplicaciones de los Presupuestos 2020 y 2021 indicadas en la base sexta.

Dicha convocatoria se incluye en la línea cuarta del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación 2020-2021, aprobado por la resolución 199/2020, de 29 de enero.

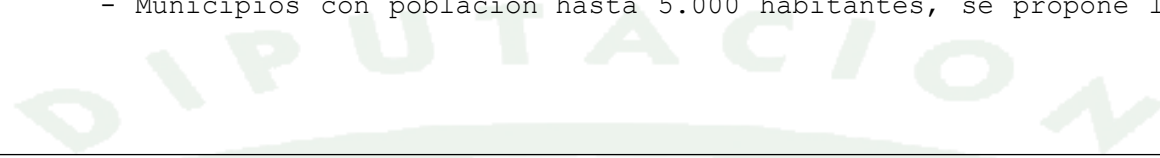
Las bases se publicaron en el tablón de anuncios electrónico de la Diputación de Sevilla el 25 de febrero y la convocatoria en el B.O.P. nº 48 de 27 de febrero de 2020.

Se han recibido un total de 99 solicitudes de las que se desestiman, por no cumplir con las bases, las de los Ayuntamientos de Benacazón, Cantillana, Casariche, Los Corrales y Osuna, circunstancia que se comunicó a los interesados que, en plazo, presentaron nueva solicitud que fue admitida.

Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias de la convocatoria que asciende a 800.000,00 € (600.000,00 € del Presupuesto 2020 y 200.000,00 € del Presupuesto 2021) y a fin de atender todas las solicitudes admitidas, la Comisión de Valoración hace uso de 156.680,14 € del Presupuesto 2020 cuyos créditos iban destinados subvenciones mediante firma de Convenios que no se materializarán esta anualidad. Ello permite que para el 75% del total de la convocatoria tengamos disponibles 756.680,14 € y haya un incremento del total de la Convocatoria hasta 1.008.906,75 €.

Teniendo en cuenta la población de los municipios solicitantes se realiza el reparto de los fondos aplicando los siguientes porcentajes de valoración poblacional:

- Municipios con población hasta 5.000 habitantes, se propone la



Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	1/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==			

concesión del 80% de la subvención solicitada.

- Municipios con población entre 5.001 y 10.000 habitantes, se propone la concesión del 70% de la subvención solicitada.
- Municipios con población entre 10.001 y 20.000 habitantes, se propone la concesión del 60% de la subvención solicitada.
- Municipios con población mayor a 20.001 habitantes, se propone la concesión del 50% de la subvención solicitada.

De acuerdo con la base decimosexta, se comunica a los Ayuntamientos los importes cuya concesión se propone provisionalmente, una vez aplicados los porcentajes de valoración poblacional, dándoles un plazo de 10 días para aceptar o desistir de la subvención y reformular en el caso de que la subvención propuesta fuera inferior al inicialmente solicitado.

Todas las entidades solicitantes aceptan la subvención inicialmente concedida, reformulando en su caso, salvo los Ayuntamientos de Benacazón, que renuncia a la subvención por razones presupuestarias y el de Gines al que le es imposible realizar la actividad por las medidas de seguridad del COVID-19.

Como paso previo a la resolución definitiva de concesión resulta necesario adaptar el desglose de las aplicaciones presupuestarias previstas en la base sexta de la convocatoria a la codificación funcional de las actividades a subvencionar, por lo que se aprueban inicialmente en el Pleno de 25 de junio el Expediente nº 6/2020 de Modificaciones Presupuestarias mediante Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios así como los Expedientes de Transferencias de Créditos 2020/31, 32 y 33 por Resoluciones 3270/2020, 3271/2020 y 3272/2020 respectivamente.

Por todo ello, visto el dictamen favorable de la Junta de Gobierno de 30 de junio de 2020 y el informe de la Intervención de Fondos Provinciales de fecha 31 de agosto de 2020, en virtud de la legislación en vigor y lo establecido en la base decimooctava de la convocatoria, **VENGO EN RESOLVER:**

Primero.- Modificar como se indica a continuación el importe total y el reparto de los créditos incluidos en la base sexta de la Convocatoria de Subvenciones a conceder en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación que alcanza el importe total de 1.008.906,75 €, con el siguientes desglose:

Presupuesto 2020: 756.680,14 €

Presupuesto 2021: 252.226,61 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL CONVOCATORIA	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021
2201/16400/76200	139.361,10 €	104.520,83 €	34.840,27 €
2201/17100/76200	189.899,41 €	142.424,57 €	47.474,84 €
2201/23100/76200	48.402,38 €	36.301,79 €	12.100,59 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	2/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL CONVOCATORIA	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021
2201/24100/46200	4.500,00 €	3.375,00 €	1.125,00 €
2201/24100/76200	61.576,34 €	46.182,26 €	15.394,08 €
2201/33222/76200	46.465,27 €	34.848,96 €	11.616,31 €
2201/33300/76200	113.314,91 €	84.986,19 €	28.328,72 €
2201/33300/76800	3.014,40 €	2.260,80 €	753,60 €
2201/33400/46200	10.260,00 €	7.695,00 €	2.565,00 €
2201/33600/76200	10.799,98 €	8.099,99 €	2.699,99 €
2201/33700/76200	35.839,71 €	26.879,78 €	8.959,93 €
2201/33800/46200	44.100,00 €	33.075,00 €	11.025,00 €
2201/33800/76200	10.075,91 €	7.556,93 €	2.518,98 €
2201/34200/76200	121.539,80 €	91.154,87 €	30.384,93 €
2201/43120/76200	10.800,00 €	8.100,00 €	2.700,00 €
2201/43200/46200	18.900,00 €	14.175,00 €	4.725,00 €
2201/92000/76200	114.857,54 €	86.143,17 €	28.714,37 €
2201/92000/76800	14.400,00 €	10.800,00 €	3.600,00 €
2201/92500/76200	10.800,00 €	8.100,00 €	2.700,00 €
	1.008.906,75 €	756.680,14 €	252.226,61 €

Segundo.- Conceder de forma definitiva a las siguientes entidades locales con cargo a las aplicaciones indicadas, las subvenciones por el importe y condiciones siguientes:

1 AGUADULCE

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	3/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE 66 NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 31.750,91 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 45,35 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Movimientos de tierras, cimentación, albañilería, cubierta, revestimientos, pinturas y seguridad y salud.

2 ALANIS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.200,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FOMENTO DE LAS FIESTAS LOCALES ALANIS 2020

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.200,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200

Presupuesto 2020: 5.400,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.800,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Espectáculo Audiovisual Carnaval 2020, Promoción publicitaria Feria y Fiestas mediante confección Revista Local, Promoción en Radio Campañas Publicas virtuales Romería, Feria y Jornadas medievales, Adquisición productos Merchandising para promoción Feria y Fiestas

3 ALBAIDA DEL ALJARAFE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES MANUEL CABALGANTE

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.149,90 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 79,34 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Medios audiovisuales y sonorización, Telón en cámara de escenario,

4 ALCALA DEL RIO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.450,86 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.470,52 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	4/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==			



Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) EN LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DENOMINADA: NAVE PARA CELEBRACIÓN DE EXPOSICIONES Y EVENTOS CULTURALES.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 21.813,58 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.470,52 € PORCENTAJE: 48,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 7.852,89 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.617,63 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Impermeabilización y aislamiento, gestión de residuos, seguridad y salud.

5 ALCOLEA DEL RIO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.999,63 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.399,70 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.682,52 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.146,02 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 10.609,52 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.536,50 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Diverso equipamiento y material deportivo detallado en el Presupuesto presentado.

6 ALGABA, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO OFICINA DE ATENCION CIUDADANO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.500,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 48,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92500/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mobiliario, máquina kiosco táctil gestión turnos y máquina pago tasas y tributos municipales.

7 ALGAMITAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.600,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.080,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CUBIERTA PARA LAS GRADAS DEL CAMPO DE FÚTBOL Y PISTA DE PETANCA EN EL RECINTO DEPORTIVO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.600,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.080,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

DIPUTACION DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	5/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 10.560,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.520,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Estructuras, cubiertas, movimiento de tierras, albañilería, seguridad y salud, plan de control y ensayos, gestión de residuos.

8 ALMADEN DE LA PLATA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.399,92 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 11.519,94 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULA FORMATIVA DE INFORMÁTICA.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 14.399,92 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 11.519,94 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200

Presupuesto 2020: 8.639,96 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.879,98 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Equipamiento Aula Informática (equipos informáticos, mesas, sillas y armarios).

9 ARAHAL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 29.121,15 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 37,09 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Demoliciones, movimientos tierras, cimentación, estructuras y albañilería, pintura, gestión de residuos, control calidad y seguridad y salud.

10 AZNALCAZAR

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE ESPACIO A ZONA INFANTIL EN BDA. ANDALUCÍA

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 24.768,44 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 58,14 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mano de obra contratada para la actividad,

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	6/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		



materiales y maquinaria y Servicios.

11 AZNALCOLLAR

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.365,92 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.156,14 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO SALON DE PLENOS

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 21.707,40 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.156,14 € PORCENTAJE: 56,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 9.117,11 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.039,03 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 2 Mesas de reunión con forma en "U", Zona de la presidencia: 1 mesa central, Zona de los delegados: 2 mesas.

12 BADOLATOSA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE LAS SALAS SOCIALES-DEPORTIVO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Gastos de personal contratado para la actividad, materiales.

13 BOLLULLOS DE LA MITACION

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 5.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO ACTIVO Y LA HOSTELERÍA.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 6.750,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 5.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43200/46200

Presupuesto 2020: 4.050,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.350,00 € (25%)


GASTOS SUBVENCIONABLES: Detallado en el Presupuesto diversos gastos de: Publicidad y difusión, instalaciones técnicas y servicios profesionales.

14 BORMUJOS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 4.500,00 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KwWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	7/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KwWs5Snjg==			



Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL LIBRO DE BORMUJOS 2020
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2
PPTO. TOTAL: 5.625,00 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 4.500,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200
Presupuesto 2020: 3.375,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 1.125,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Contratación Acongacua proyectos culturales

15 BRENES

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN CENTRO CÍVICO SITO EN AVDA. DE PORTUGAL, 1.
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 13.500,13 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Obras de adecuación y mobiliario, detallados en la Memoria Valorada.

16 BURGUILLOS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 15.790,86 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 79,79 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Suministro e instalación de césped artificial para superficies deportivas de padel y red padel especial.

17 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 5.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INAUGURACIÓN DEL ALUMBRADO DE NAVIDAD.
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2
PPTO. TOTAL: 6.750,00 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 5.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200
Presupuesto 2020: 4.050,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 1.350,00 € (25%)

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	8/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		





GASTOS SUBVENCIONABLES: Espectáculo audio-visual de pasacalles.

18 CAMPANA, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DOS PISTAS DE TENIS Y CONSTRUCCIÓN DE ASEOS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: TRABAJOS PREVIOS Y DESMONTAJES, BASE TÉCNICA DEPORTIVA DE PISTAS, IMPLANTACIÓN DE ASEOS, GESTIÓN DE RESIDUOS, CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD

19 CANTILLANA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN ADECUACIÓN BARRIADA FUENTEZUELA Y AVDA. SOLEDAD.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.512,67 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 79,92 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Papelera mod. barcelona ud 41, cenicero Ud 21, BANCOS bcn21 ud 23, Pista polideportiva cerrada panel 1.

20 CAÑADA ROSAL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO ARCHIVOS DOCUMENTAL MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33222/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mobiliario archivo diverso: Conjuntos de estanterías, Mesa de Trabajo, Cajonera móvil, Sillas de trabajo.

21 CARMONA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	9/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS DE ACCESIBILIDAD, ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y REMODELACIÓN DE ASEOS EN EL EDIFICIO MUNICIPAL "TEATRO CEREZO"

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 26.885,49 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 33,48 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 6.750,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.250,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Demoliciones y trabajos previos, albañilería, electricidad, fontanería, revestimientos, carpintería, pinturas, seguridad y salud.

22 CASARICHE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.800,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.360,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: II FASE EQUIPAMIENTO TEATRO MUNICIPAL.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 14.060,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.360,00 € PORCENTAJE: 73,68 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 7.770,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.590,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mobiliario II Fase Sonido, Equipamiento Escenario (Cortina eléctrica frontal, Cámaras negras, etc), Dotación y Equipamiento Camerinos /Aseos (Puertas, Termo de agua caliente, lavabo, duchas, retrete, espejo tocador, etc)

23 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN MOBILIARIO OFICINAS CASA CONSISTORIAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.900,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.320,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 10.740,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.580,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 40 Sillas oficina, 200 sillas apilables para eventos, 6 armarios archivadores y 6 mesas oficina con cajonera

24 CASTILLEJA DE GUZMAN

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.200,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	10/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



TRADICIONALES DE GUZMÁN 2020

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 10.104,05 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.200,00 € PORCENTAJE: 71,26 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200

Presupuesto 2020: 5.400,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.800,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Fomento artistas locales, Actuaciones musicales genéricas, Inauguración y clausura de las fiestas y Engalanamiento del recinto

25 CASTILLEJA DE LA CUESTA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.280,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.368,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN CUBIERTA Y TERRAZA PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 12.960,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.368,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 7.776,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.592,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Trabajos en cubierta principal del Pabellón de Deportes , trabajos en primera planta , gestión de residuos, seguridad y salud, gastos generales y beneficio industrial.

26 CASTILLEJA DEL CAMPO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.200,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MUEVE-T: Proyecto de Participación Ciudadana y Sociocultural 2020.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.200,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200

Presupuesto 2020: 5.400,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.800,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Actividades socioculturales, Actividades animación infantil y juvenil y Montaje de luces artísticas y sonido.

27 CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 11.049,64 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 8.839,71 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE CENTRO JUVENIL C/ TORO, S/N

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 11.049,64 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.839,71 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	11/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

Presupuesto 2020: 6.629,78 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.209,93 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Mobiliario (mesas, sillas, armarios, librería) Equipos informáticos (PCs e impresoras) Equipos audiovisuales (pantalla TV, equipo música, consola videojuegos) Equipo de proyección (pantalla y proyector) Juegos diversos (mesa billar, mesa ping-pong, diana, juegos mesa)

28 CAZALLA DE LA SIERRA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.999,96 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.399,97 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN CUBIERTA AYUNTAMIENTO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.020,35 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.399,97 € PORCENTAJE: 79,91 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 10.799,98 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.599,99 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Reparación de cubierta, gastos generales y beneficio industrial.

29 CONSTANTINA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 6.300,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL VINO, MERCADO DE LOS SABORES NAVIDEÑOS Y PRODUCTOS ARTESANALES.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 8.550,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 6.300,00 € PORCENTAJE: 73,68 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43200/46200

Presupuesto 2020: 4.725,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.575,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Stands, Autobuses, Cartelería y material publicitario, Campaña difusión radiofónica e Iluminación- decoración.

30 CORIA DEL RÍO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 7.582,48 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 3.791,24 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA BARRIO DEL LUCERO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 4.739,05 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.791,24 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200

Presupuesto 2020: 2.843,43 € (75%)

Presupuesto 2021: 947,81 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Aires acondicionados, separadores de

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	12/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



ambientes, sillón de oficina, armario de oficina alto, ordenador portátil e impresora.

31 CORIPE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 13.200,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.560,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS ZONA INFANTIL PARQUE JUAN JIMÉNEZ "EL MONAGO".

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.200,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.560,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 7.920,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.640,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Trabajos previos, obra civil, juegos infantiles, control de calidad, gestión de residuos, seguridad y salud.

32 CORONIL, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.200,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: UN BAR.. UNA CASETA (FERIA SAN ROQUE 2020)

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.200,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200

Presupuesto 2020: 5.400,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.800,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Actuaciones musicales (grupos flamencos, actuaciones infantiles, culturales, juveniles) y material fungible (material de imprenta, material de limpieza, bombillas, material eléctrico, material fungible para las actividades infantiles).

33 CORRALES, LOS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 13.056,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.444,80 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA AULA DE FORMACIÓN UBICADA EN EL EDIFICIO "CENTRO DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES".

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.056,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.444,80 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200

Presupuesto 2020: 7.833,60 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.611,20 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 16 Ordenadores 13 3,6 GHZ, 2 Ordenadores INTEL 3,7 GHZ, 1 Ordenador 15 9400F PLACA GB Z390, 1 Escáner de superficie

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	13/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			

plana.

34 CUERVO DE SEVILLA, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.394,16 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.075,91 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICION DE DOS MODULOS DE ASEOS PORTATILES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.992,70 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.075,91 € PORCENTAJE: 56,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/76200

Presupuesto 2020: 7.556,93 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.518,98 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 2 módulos de aseos portatiles

35 DOS HERMANAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.000,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DE FORMACIÓN

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 19.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 47,37 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200

Presupuesto 2020: 6.750,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.250,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 16 PC, 1 Impresora, 1 Pizarra digital, 8 pupitres cajón, 15 sillas ergonómicas sin brazos, 1 mesa profesor, 1 silla ergonómica con reposabrazos.

36 ECIJA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 4.500,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL EMPLEO 2020

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 5.625,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 4.500,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/46200

Presupuesto 2020: 3.375,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.125,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Alquiler de infraestructura para el evento (mesas, sillas, equipos de sonido, moquetas, vallas y demás elementos de infraestructura como Haymas) y publicidad del evento.


37 ESPARTINAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €



Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	14/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==			

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: NIVELACIÓN Y RASANTEADO PARA POSTERIOR PAVIMENTACIÓN Y ACCESIBILIDAD CEMENTERIO MUNICIPAL SAN FERNANDO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.500,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: nivelación y rasanteado del albero existente, con aporte de material si fuere preciso, para su posterior pavimentación con solera de hormigón

38 ESTEPA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PARQUE INFANTIL PLAZA BLAS INFANTE

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 16.372,81 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 65,96 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Juegos infantiles y Césped artificial

39 FUENTES DE ANDALUCIA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 15.516,61 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.861,63 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA TANATORIO MUNICIPAL.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.577,04 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.861,63 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 8.146,22 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.715,41 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Diverso mobiliario detallado en el Presupuesto.

40 GARROBO, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.375,41 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 11.500,33 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:


ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCION DE UN CUERPO DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.969,26 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 11.500,33 € PORCENTAJE: 64,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	15/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==			



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

Presupuesto 2020: 8.625,25 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.875,08 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Trabajos previos y derribos, cimentación y prefabricados, albañilería, cubierta y revestimientos, gestión de residuos.

41 GELVES

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES EN MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 15.972,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 67,62 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43120/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Suministro e instalación de falso techo modular desmontable y de puertas automáticas de cristal y cortina de aire en zonas de acceso.

42 GERENA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 11.551,45 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 8.086,02 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE LA CLIMATIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 12.032,30 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.086,02 € PORCENTAJE: 67,20 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200

Presupuesto 2020: 6.064,52 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.021,50 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 10 uds Equipos climatización frío-calor 3.000 frig., 1 ud Equipo climatización frío-calor 4.000 frig., 5 uds. Ordenadores sobremesa incluida pantalla 23,8".

43 GUADALCANAL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN NUEVOS NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mano de obra contratada exclusivamente para la actividad y materiales.

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	16/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			

44 HERRERA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.926,32 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.548,42 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN PARQUE INFANTIL EN PLAZA PROGRASA.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.407,90 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.548,42 € PORCENTAJE: 56,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 9.411,32 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.137,10 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mano de Obra y Seguridad Social (A contratar exclusivamente para el Proyecto), Materiales y maquinaria.

45 ISLA MAYOR

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIONES VARIAS EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA TIERNO GALVÁN.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.680,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 55,56 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200

Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: la totalidad del proyecto a contratar.

46 ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA (E.L.A.)

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 3.768,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 3.014,40 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 3.768,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.014,40 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76800


Presupuesto 2020: 2.260,80 € (75%)

Presupuesto 2021: 753,60 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Pizarra blanca magnética de acero, Video proyector, Altavoz cloud box, Equipo Brother MFC-L5750DW, Armario con estantes, Lector DNI-E 2.0, Contenedor y Dispositivo control horario trabajadores.

47 LANTEJUELA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.400,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 11.520,00 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	17/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN PABELLÓN DEPORTIVO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.083,45 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 11.520,00 € PORCENTAJE: 63,70 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 8.640,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.880,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Suministro e instalación de equipos de climatización.

48 LEBRIJA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.000,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AULA CULTURAL MUNICIPAL DE ROBÓTICA

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 34.950,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 25,75 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200

Presupuesto 2020: 6.750,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.250,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 15 Ordenadores, 1 Impresora 3D, 21 Kits de robótica, 2 pizarras digitales con proyector, 15 mesas y sillas para ordenador, 2 mesas de trabajo para montaje, Instalación y configuración de los equipos.

49 LORA DEL RIO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.990,55 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.794,33 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROYECTO DE MEJORA DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA EN TEATRO CINE GOYA.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.488,19 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.794,33 € PORCENTAJE: 48,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 8.095,75 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.698,58 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Material escénico, Material vario para instalación, Montaje instalación,

50 LUISIANA, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.364,27 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 11.491,42 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CENTRO MULTIFUNCIONAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 14.364,28 €

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	18/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 11.491,42 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 8.618,57 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.872,85 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mobiliario y equipamiento informático detallado en el presupuesto.

51 MADROÑO, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.200,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EL MADROÑO: UN APUESTA DE FUTURO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.200,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/43200/46200

Presupuesto 2020: 5.400,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.800,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Stand informativo, material fungible (cartelería), jornadas entretenimiento y veladas musicales

52 MAIRENA DEL ALCOR

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.710,56 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 8.855,28 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DE CUBIERTAS DEL EDIFICIO DE CASA CONSISTORIAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.138,20 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.855,28 € PORCENTAJE: 40,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 6.641,46 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.213,82 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Desmontado cubierta existente, con retirada escombros a vertedero autorizado, Ejecución de cubierta invertida transitable, Sustitución de cazoletas de cubiertas y conexión a bajantes, Capa hormigón como protección nueva cubierta, Impermeabilización cubierta

53 MAIRENA DEL ALJARAFE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.295,96 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 8.647,98 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE RAMPA DE ACCESO A TERRAZA Y ESCALERA DE EMERGENCIA PARA CENTRO ACUÁTICO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 21.619,95 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.647,98 € PORCENTAJE: 40,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 6.485,99 € (75%)

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	19/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

Presupuesto 2021: 2.161,99 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Desmontaje de rampa axistente, Acondicionamiento del terreno, Cimentación, Estructuras, Jardinería y Pavimentos exteriores, Gestión de residuos, Control de calidad y ensayos, Seguridad y Salud.

54 MARINALEDA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO PARA PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.900,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 76,19 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición de un tractor.

55 MARISMILLAS (E.L.A.)

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO NUEVAS DEPENDENCIAS EN SEDE ELA MARISMILLAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76800

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mobiliario despachos y salón sesiones, climatización, equipos informáticos y elementos de imagen institucional.

56 MARTIN DE LA JARA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REFORMA Y MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD EN EL HOGAR DEL PENSIONISTA.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.604,83 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 63,70 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33700/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Demoliciones y trabajos previos, movimiento de tierras, Saneamiento, albañilería, electricidad, fontanería, revestimientos, carpintería, pinturas, gestión de residuos, seguridad

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	20/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==		





y salud.

57 MOLARES, LOS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 7.200,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 5.760,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTIVIDADES CULTURALES EN EL CASTILLO Y SU ENTORNO: HISTORIA Y ELEMENTO DE COHESIÓN DE UN PUEBLO

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 7.200,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 5.760,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33400/46200

Presupuesto 2020: 4.320,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.440,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Gastos de personal contratado para esta actividad, material fungible, difusión y publicidad

58 MONTELLANO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA PARQUES Y JARDINES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 15.750,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición dos vehículos- furgoneta nuevos o seminuevos.

59 MORON DE LA FRONTERA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 6.904,73 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 3.452,37 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CLIMATIZACIÓN ARCHIVO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 8.630,92 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 3.452,37 € PORCENTAJE: 40,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33222/76200

Presupuesto 2020: 2.589,28 € (75%)

Presupuesto 2021: 863,09 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición e instalación sistema de climatización detallado en el Presupuesto.

60 NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

DIPUTACION DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	21/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		





ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO RESIDENCIA DE MAYORES 'LUIS GARCIA ROMO'

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Equipamiento de Residencia Mayores detallado en el Presupuesto.

61 OLIVARES

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.008,08 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.805,66 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: COLOCACIÓN DE TOLDOS MOTORIZADOS EN EL PATIO DEL PALACION DEL CONDE DUQUE DE OLIVARES, ACTUAL CASA CONSISTORIAL.1

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.510,10 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.805,66 € PORCENTAJE: 56,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 7.354,25 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.451,41 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Colocación de Toldo Motorizado en el Patio y Alquiler de andamios y otros complementos para su colocación.

62 OSUNA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.726,24 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.635,74 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CANASTA SUSPENDIDA MONOTUBO ELÉCTRICA Y CORTINA DIVISIÓN DE LA CANCHA DE BALONCESTO PARA EL PABELLÓN DEL POLIDEPORTIVO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.157,81 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.635,74 € PORCENTAJE: 48,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200

Presupuesto 2020: 7.976,81 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.658,93 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 4 canastas Eurounic Eléctrica, 4 bastidores Basket-Minibasket, 4 Tableros Metacrilato 10 mm, 4 Aros Basculante, 4 Juegos de red trenzada de poliamida de 4,5 mm, Estructura pantalla o red manual, Lona pantalla, Transporte y montaje de todo el material.

63 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.000,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN CARRETILLA PARA PARQUES Y JARDINES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	22/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



PPTO. TOTAL: 30.431,50 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 29,57 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2020: 6.750,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 2.250,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición carretilla.

64 PALOMARES DEL RIO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 52.599,99 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 23,95 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200
Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Mano de obra, maquinaria, materiales, costes indirectos, seguridad y salud, gestión de residuos y costes directos complementarios.

65 PARADAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ALMACÉN DE USO INTERNO PARA SERVICIOS DEL CEMENTERIO MPAL.
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 23.000,00 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 54,78 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200
Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Mano de obra, maquinaria, material.

66 PEDRERA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CLIMATIZACIÓN EN EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 15.750,00 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 80,00 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200
Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Equipos climatización con dos máquinas conducto techo. 12 Ventanas 2 hojas abatibles 115x130, 3 ventanas fijas 45,3x45,3,

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KwWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	23/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KwWs5Snjg==			



4 fijos verticales 55,3x194,3.

67 PEDROSO, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.998,93 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.399,14 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AMPLIACIÓN NUMERO DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.498,66 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.399,14 € PORCENTAJE: 64,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 10.799,36 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.599,78 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Albañilería, cubierta, revestimientos y pintura, seguridad y salud, gestión de residuos y control de calidad.

68 PEÑAFLORES

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN MAQUINARIA PARA JARDINES MUNICIPALES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.252,11 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 78,89 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición de un vehículo dumper chasis rígido y una desbrozadora de martillo.

69 PILAS

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.999,97 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.799,98 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO- VENTILACIÓN PARA EL PROYECTO DE "ANTIGUO DEPÓSITO DE AGUAS, COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO Y DEL AGUA", CALLE AGUAS, N° 7.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 15.299,98 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.799,98 € PORCENTAJE: 70,59 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33600/76200

Presupuesto 2020: 8.099,99 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.699,99 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Suministro e Instalación de Aire Acondicionado-Ventilación.

70 PRUNA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 11.906,40 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	24/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		





SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.525,12 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO RESIDENCIA DE MAYORES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 11.906,40 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.525,12 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/23100/76200

Presupuesto 2020: 7.143,84 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.381,28 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Frontal armario corredera de 2 puertas melanina de 280*200 con herrajes inox y colocación.

Interior de armario con baldas de melanina, barras inox y colocación

71 PUEBLA DE CAZALLA, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS Y ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE EN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO "JOSÉ MARÍA MORENO GALVÁN".

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 25.485,02 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 42,38 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Ventanas de madera (4), Adquisición de varias obras de arte y certificados de autenticidad.

72 PUEBLA DE LOS INFANTES, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.766,12 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.212,90 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN ARCHIVO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.766,12 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.212,90 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33222/76200

Presupuesto 2020: 10.659,68 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.553,22 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Herrajes, ventanas, puertas paso, frente armario, instalación eléctrica, planeros, carro transporte documentación, mesas trabajo, ala auxiliar, cajoneras, sillones, escalera aluminio y mano de obra.

73 PUEBLA DEL RIO, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LA

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	25/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		



CASA CONSISTORIAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.599,14 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 79,42 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Trabajos previos, sustitución bisagras y cierres de ventanas y puertas, sellado de los vidrios, seguridad y salud, control de calidad y gestión de residuos.

74 REAL DE LA JARA, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SALÓN CULTURA Y DE EXPOSICIONES 'ANTIGUA ERMITA DE LOS REMEDIOS'

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.500,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 64,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Demoliciones y trabajos previos, cubiertas, revestimientos, instalaciones, carpinterías, pinturas, control calidad, gestión residuos, seguridad y salud

75 RINCONADA, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 9.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 4.500,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL STOCK 2020

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 2

PPTO. TOTAL: 27.704,19 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 4.500,00 € PORCENTAJE: 16,24 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33800/46200

Presupuesto 2020: 3.375,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.125,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Alquiler stands, personal montaje y desmontaje, rotulación, seguridad, impresión carteles y folletos, buzono, publicidad y alquiler de foodtrucks.

76 RODA DE ANDALUCIA, LA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €


Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DE PARQUE PERIURBANO DE LAS HUERTAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	26/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWs5Snjg==			



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Reparación bordillos delimitación paterres, Reparación pavimento, Reparación estanque, gestión de residuos de construcción, seguridad y salud.

77 RONQUILLO, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE REFORMAS EN PARQUE INFANTIL EN C/ CANTARRANAS, N° 26

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.158,35 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 79,30 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Mano de obra, materiales y subcontrata.

78 RUBIO, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN JUEGOS INFANTILES Y COLOCACIÓN PÉRGOLA EN PARQUE "BLAS INFANTES".

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.004,51 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 79,98 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Balancín, pérgola y arreglos.

79 SAN JUAN DE AZNALFARACHE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.272,56 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.136,28 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA CONSISTORIAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 8.920,35 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.136,28 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 5.352,21 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.784,07 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 1 Mesas operativas, 1 Ala aux., 2 sofás reunión (1 y 2 plazas), 1 mesa reunión pequeña, 1 mesa juntas, 6 sillas sala juntas, 1 mesa aux., 2 armarios bajos, 1 buck 1 cajon y archivo, 2 sillas operativas.

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	27/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			

80 SANLUCAR LA MAYOR

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.480,63 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.488,38 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE EDIFICIO MUNICIPAL
 "POLIDEPORTIVO PRINCIPE DE ASTURIAS"

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 14.786,20 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.488,38 € PORCENTAJE: 70,93 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/34200/76200
 Presupuesto 2020: 7.866,29 € (75%)
 Presupuesto 2021: 2.622,09 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: EVOT3 - cinta de correr 2 EVOE2-elíptica 1,
 EX2-bici ndoor pro (Trc.correa) 2, SR03-E press de hombro 1, E50-
 sentadillas y gemelo 1,E40-abdome40-abdominales 1, G08.otros conceptos
 (traslados, portes, etc..)

81 SANTIPONCE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.998,06 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.598,64 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 15.774,26 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.598,64 € PORCENTAJE: 79,87 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200
 Presupuesto 2020: 9.448,98 € (75%)
 Presupuesto 2021: 3.149,66 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: OBRAS: Puerta Cristal, Visera Patio,
 Aparcabicis, EQUIPAMIENTO: 2 Monitores discapacitados,2 Ordenadores, 2
 Teclado/ratón Adaptado, 1 TV Adaptado, 1 Pie TV, Proyector, sillones
 Dción, persianas.

82 SAUCEJO, EL


% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 17.380,26 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 13.904,21 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN CARPINTERÍA DEL EDIFICIO DEL
 AYUNTAMIENTO
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1
PPTO. TOTAL: 17.380,26 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.904,21 € PORCENTAJE: 80,00 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200
 Presupuesto 2020: 10.428,16 € (75%)
 Presupuesto 2021: 3.476,05 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Sustitución 10 cierres de balcones con
 persiana, 3 ventanas pvc con persiana y 1 ventana PVC .

83 TOCINA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	28/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			



DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ESCENARIOS PORTÁTILES SOBRE REMOLQUES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 22.500,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 56,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33300/76200

Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Remolques y estructura metálica, Tableros de madera.

84 TOMARES

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.423,20 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 7.211,60 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO AULA DE FORMACIÓN TOMÁS YBARRA

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 9.014,50 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.211,60 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/24100/76200

Presupuesto 2020: 5.408,70 € (75%)

Presupuesto 2021: 1.802,90 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 16 sillas ergonómicas, 14 ordenadores portátiles, 1 pantalla de techo.

85 UMBRETE

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 13.165,86 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.216,10 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACION ELEMENTOS EJERCICIOS CALISTREETNIA EN PARQUE JULIO ROMERO DE TORRES

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 12.700,80 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.216,10 € PORCENTAJE: 72,56 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 6.912,08 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.304,02 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Pavimento arena amortiguador y conjunto calistreetnia

86 UTRERA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 50%

SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.000,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ASEOS PREFABRICADOS EN EL "PARQUE DE CONSOLACIÓN" DE UTRERA

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	29/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		





PPTO. TOTAL: 19.474,20 €
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.000,00 € PORCENTAJE: 46,21 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200
Presupuesto 2020: 6.750,00 € (75%)
Presupuesto 2021: 2.250,00 € (25%)
GASTOS SUBVENCIONABLES: Módulo de aseos prefabricados.

87 VALENCINA DE LA CONCEPCION

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 14.150,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 9.905,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO-FURGONETA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 17.950,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.905,00 € PORCENTAJE: 55,18 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/17100/76200

Presupuesto 2020: 7.428,75 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.476,25 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Adquisición Vehículo Furgoneta.

88 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO A ARCHIVO MUNICIPAL.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/33222/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Demoliciones, Albañilería, Instalaciones Eléctricas e Iluminación, Instalación contra Incendios, Carpinterías, Ventilación, Pinturas, Equipamientos, Gestión de Residuos, Seguridad y Salud.

89 VILLANUEVA DE SAN JUAN

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 80%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 14.400,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DAÑOS ESTRUCTURALES INSTALACIONES CEMENTERIO MUNICIPAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 18.000,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.400,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 10.800,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.600,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Gastos de personal contratado exclusivamente

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	30/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		



para la actividad y gastos en materiales.

90 VILLANUEVA DEL ARISCAL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADAPTACIÓN Y MEJORA DE LA CASA CONSISTORIAL, FASE II.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 24.902,23 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 50,60 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: División de despachos con el pasillo, Intervención sobre el despacho 4, Intervención sobre los despachos 1, 2 y 3, Intervención sobre el Servidor, Ejecución de mamparas divisorias oficinas-pasillo, Restauración de puertas y mobiliario.

91 VILLAVERDE DEL RIO

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 70%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 12.600,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 15.749,99 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 12.600,00 € PORCENTAJE: 80,00 %

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/16400/76200

Presupuesto 2020: 9.450,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 3.150,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: Construcción de nichos, Gestión de Residuos, Control calidad, Seguridad y salud.

92 VISO DEL ALCOR, EL

% VALORACIÓN POBLACIONAL: 60%
SUBVENCIÓN SOLICITADA: 18.000,00 €
SUBVENCIÓN PROPUESTA TRAS APLICAR % VALORACIÓN: 10.800,00 €

Subvención concedida tras aceptación y reformulación en su caso:

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OPTIMIZACIÓN RECURSOS CASA CONSISTORIAL

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Línea 1

PPTO. TOTAL: 13.520,00 €

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.800,00 € PORCENTAJE: 79,88 %


APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201/92000/76200

Presupuesto 2020: 8.100,00 € (75%)

Presupuesto 2021: 2.700,00 € (25%)

GASTOS SUBVENCIONABLES: 8 Ordenadores PC WINDOWS, 6 Ordenadores PC LINUX, 2 Servidores, 2 Impresoras Multifunción, 8 Antivirus, 3 Acrobat Reader licencia anual.

Según los datos anteriores, el importe de las subvenciones que se propone conceder definitivamente asciende a un total de 994.103,18 euros, importe que según lo contemplado en la Base Vigésimo Cuarta se

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47	
Observaciones		Página	31/35	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==			

abonará de la siguiente forma:

2020: 745.577,46 euros

2021: 248.525,72 euros

El citado importe total, a su vez, se desglosa en el siguiente detalle, conforme a las siguientes aplicaciones presupuestarias y municipios:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	MUNICIPIO CUYO IMPORTE DE SUBVENCIÓN SE ABONA CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CUANTÍA TOTAL DE LAS SUBVENCIÓNES DE MUNICIPIOS CUYO ABONO SE CARGA A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO 2020 (75% DEL IMPORTE DE CUANTIA TOTAL DE SUBVENCIÓNES QUE SE CARGAN EN LA APLICACION)	PRESUPUESTO 2021 (25% DEL IMPORTE DE CUANTIA TOTAL DE SUBVENCIÓNES QUE SE CARGAN EN LA APLICACION)
2201/16400/76200	AGUADULCE, ARAHAL, ESPARTINAS, FUENTES DE ANDALUCIA, EL GARROBO, GUADALCANAL, PALOMARES DEL RIO, PARADAS, EL PEDROSO, VILLANUEVA DE SAN JUAN, VILLAVERDE DEL RIO	139.361,10 €	104.520,83 €	34.840,27 €
2201/17100/76200	AZNALCAZAR, CANTILLANA, CORIPE, ESTEPA, HERRERA, MARINALEDA, MONTELLANO, LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA, PEÑAFLOR, LA RODA DE ANDALUCIA, EL RONQUILLO, EL RUBIO, UMBRETE, UTRERA, VALENCINA DE LA CONCEPCION	180.829,52 €	135.622,15 €	45.207,37 €
2201/23100/76200	CORIA DEL RIO, GERENA, LAS NAVAS DE LA CONCEPCION, PEDRERA, PRUNA	48.402,38 €	36.301,79 €	12.100,59 €
2201/24100/46200	ECIJA	4.500 €	3.375,00 €	1.125,00 €
2201/24100/76200	ALBAIDA DEL ALJARAFE, ALMADEN DE LA PLATA, LOS CORRALES, DOS HERMANAS, LEBRIJA, TOMARES	61.576,34 €	46.182,26 €	15.394,08 €
2201/33222/76200	MORON DE LA FRONTERA, LA PUEBLA DE LOS INFANTES, VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA, CAÑADA ROSAL	46.465,27 €	34.848,96 €	11.616,31 €
2201/33300/76200	ALCALA DEL RIO, BRENES, CARMONA, CASARICHE, LORA DEL RIO, LA LUISIANA, LA PUEBLA DE CAZALLA, EL REAL DE LA JARA, SANTIPONCE, TOCINA	113.314,91 €	84.986,19 €	28.328,72 €
2201/33300/76800	E.L.A. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA	3.014,40 €	2.260,80 €	753,60 €
2201/33400/46200	BORMUJOS, LOS MOLARES	10.260,00 €	7.695,00 €	2.565,00 €

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	32/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		



2201/33600/76200	PILAS	10.799,98 €	8.099,99 €	2.699,99 €
2201/33700/76200	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS, MARTIN DE LA JARA, ISLA MAYOR	35.839,71 €	26.879,78 €	8.959,93 €
2201/33800/46200	ALANIS, LAS CABEZAS DE SAN JUAN, CASTILLEJA DE GUZMAN, CASTILLEJA DEL CAMPO, EL CORONIL, LA RINCONADA	38.700,00 €	29.025,00 €	9.675,00 €
2201/33800/76200	EL CUERVO DE SEVILLA	10.075,91 €	7.556,93 €	2.518,98 €
2201/34200/76200	ALCOLEA DEL RIO, ALGAMITAS, BADOLATOSA, BURGUILLOS, LA CAMPANA, CASTILLEJA DE LA CUESTA, LANTEJUELA,MAIRENA DEL ALJARAFE, OSUNA, SAN LUCAR LA MAYOR	121.286,12 €	90.964,61 €	30.321,51 €
2201/43120/76200	GELVES	10.800,00 €	8.100,00 €	2.700,00 €
2201/43200/46200	BOLLULLOS DE LA MITACION, CONSTANTINA, EL MADROÑO	18.900,00 €	14.175,00 €	4.725,00 €
2201/92000/76200	AZALCOLLAR, CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS, CAZALLA DE LA SIERRA, MAIRENA DEL ALCOR, OLIVARES, LA PUEBLA DEL RIO, SAN JUAN DE AZNALFARACHE, EL SAUCEJO, VILLANUEVA DEL ARISCAL, EL VISO DEL ALCOR	114.777,54 €	86.083,17 €	28.694,37 €
2201/92000/76800	E.L.A. DE MARISMILLAS	14.400,00 €	10.800,00 €	3.600,00 €
2201/92500/76200	LA ALGABA	10.800,00 €	8.100,00 €	2.700,00 €

Tercero.- Desestimar las siguientes solicitudes por los motivos indicados.

MUNICIPIO	ACTUACIÓN SOLICITADA	FECHA DE SOLICITUD	MOTIVO DENEGACIÓN
BENACAZON	COMPRA VEHICULO PARA SERVICIOS EN LAS AREAS DE OBRAS Y SERVICIOS - PARQUES Y JARDINES.	11/03/20	La actuación se refiere a diferentes sectores.
CANTILLANA	REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN MOBILIARIO PLAZA PEPE RETRA	07/03/20	Obra de infraestructura general que no es subvencionable según base 1
CASARICHE	EQUIPAMIENTO PARA CABALGATA REYES MAGOS. DISEÑO Y ELABORACION CARROZAS	11/03/20	El objeto de la subvención no entra dentro de los sectores indicados en la Base 1.
CORRALES, LOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA AULA DE FORMACIÓN UBICADA EN EL EDIFICIO "CENTRO DE FORMACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES" Y ADQUISICIÓN	10/03/2020	La actuación se refiere a diferentes sectores

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	33/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWws5Snjg==		



MUNICIPIO	ACTUACIÓN SOLICITADA	FECHA DE SOLICITUD	MOTIVO DENEGACIÓN
	DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS PARA EL PABELLÓN MUNICIPAL.		funcionales
OSUNA	VIDEO WALL 2X2, SOPORTE TECHO ESCAPARATE TÁCTIL 42/42 HIGH VERSIÓN: SKIN CAPACITIVO.	13/03/20	El objeto Subvención no incluido dentro de los sectores indicados en Base 1.

Cuarto.- Aceptar las renunciaciones presentadas por los Ayuntamientos de Benacazón, por razones presupuestarias, y de Gines, por imposibilidad de realizar la actividad por las medidas de seguridad debidas al COVID-19.

Quinto.- A fin de que se consideren **gastos subvencionables** deberán ser **abonados dentro del periodo de justificación.**

Sexto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión europea o de organismos internacionales.

Séptimo.- La actividad no podrá haberse iniciado antes del **1 de enero de 2020** y deberá estar finalizada el **31 de diciembre de 2020.**

Octavo.- El **75% de la subvención se abonará** por la Diputación con cargo a la aplicación del Presupuesto 2020 indicada **con la presente resolución**, previa presentación de certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Noveno.- El **25% restante** con cargo a la aplicación del Presupuesto 2021, se transferirá **una vez presentada la justificación** por los beneficiarios de acuerdo con la base vigésimo quinta **antes del 31 de marzo de 2021**, siempre que se considere adecuada tras la verificación por el Servicio de Concertación Municipal.

Décimo.- Cuando se realicen los pagos por la Diputación de Sevilla, la entidad beneficiaria **deberá presentar certificado del Interventor/a** del Ayuntamiento indicando, fecha y nº de apuntes contables realizados así como entidad bancaria del ingreso.

Undécimo.- Los beneficiarios deberán cumplir con lo establecido en las bases publicadas realizando la actividad subvencionada de acuerdo al proyecto presentado con su solicitud, debiendo justificar la aplicación de la subvención a la misma, procediendo a la pérdida del derecho de cobro total o parcial en el supuesto de falta de justificación o concurrencia de alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la LGS. Asimismo, se procederá a la tramitación de reintegro cuando se produzca el incumplimiento de la justificación, incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida, la no realización del proyecto o incumplimiento de los plazos establecidos en la presente resolución así como el incumplimiento de cualquier otra condición recogida en las Bases de la Convocatoria. En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en los

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KwWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	34/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KwWs5Snjg==		





DIPUTACION DE SEVILLA
CONCERTACIÓN (2019-2023)
SERVICIO DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL

artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Duodécimo.- Todo cambio relacionado con el contenido de la resolución o con las condiciones que se tuvieron en cuenta para la concesión de la subvención deberá ser objeto de una comunicación inmediata, antes de la finalización del plazo de ejecución, por parte del beneficiario al Área de Concertación, Servicio de Concertación Municipal, junto con una memoria explicativa en la que se detallen las modificaciones introducidas. En el Servicio de Concertación Municipal se procederá a la evaluación de los cambios solicitados, de acuerdo con la base vigésimo segunda resolviendo en consecuencia y elevando a aprobación por Resolución de la Presidencia previo informe de la Intervención de Fondos Provinciales. El plazo máximo para resolver es de dos meses a contar desde la entrada de la solicitud en la Diputación de Sevilla.

Décimo tercero.- El beneficiario queda obligado a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Área de Concertación así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto nacionales como comunitarios y autonómicos y de la Intervención de Fondos Provinciales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Décimo cuarto.- Publicar la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Décimo quinto- Dar cuenta de esta resolución en la próxima Comisión Informativa de Desarrollo Económico.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que comunico a los efectos oportunos,

LA VICESECRETARIA GENERAL

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	fyF3FUlpEMVn4KWWs5Snjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	10/09/2020 10:48:47
Observaciones		Página	35/35
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fyF3FUlpEMVn4KWWs5Snjg==		

